

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19:15 horas del día 23 de febrero de 2022, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Ana María Campos Núñez, Jefe de Sección, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ASOCIACIONES VECINALES**

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D<sup>a</sup> Manuela Cañadas de León

**ENTIDADES DEPORTIVAS**

- C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004: D. Diego Caballero Pérez

**RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS**

- Comunidad de Propietarios Bda. El Zodiaco: D. Manuel Herrera Segura

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.**

- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez

- D.<sup>a</sup> Lourdes Giner Moreno

- D.<sup>a</sup> Encarnación Roldán Mariscal.

- D. Juan Sevillano Godoy

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.**

- D. Oscar Navarro Hidalgo.

- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Pedraza Cerbán

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**

- D. Bernardo Cristóbal Casas


**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA**

- D. Raúl Febrer Torres

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**

- D. Miguel Ángel Fernández Fernández.

Comprobada por la Secretaria la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos; y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
<b>Observaciones</b>		Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==</a>		<b>Página</b>	

## ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

**AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara:** 2 Preguntas.

**Grupo Municipal PP:** 1 Pregunta y 2 Ruegos

**Grupo Municipal CIUDADANOS:** 3 Preguntas y 1 Ruego

**Grupo Municipal VOX:** 1 Pregunta y dos ruegos.

4.- Propuestas:

**AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara:** 2 Propuestas.

### 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación sobre el acta de la sesión anterior; D. Bernardo Cristóbal expone que no consta en el acta su asistencia a la reunión y que sí asistió; por lo que se aprueba el acta de con esa rectificación.


### 2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente pasa a leer el informe de la Junta Municipal cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes.

Muchas gracias por vuestra presencia en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de este mes de FEBRERO.

Sin más dilación, en aquellos aspectos referidos a la gestión de las Distintas Áreas Municipales en el ámbito territorial de este Distrito he de informarles que:

Código Seguro De Verificación	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

En lo que respecta a competencias referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito.


Es decir, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

- Fray Marcos de Niza.
- Parque Gran Vía.
- Parque de Bordas Chinchurreta.
- Parque José Ramón Rubial.
- Parque de Antioquía.
- Parque Pianista José Romero.
- Jardín en calle Hespérides.
- Parque José Pizarro.
- Parque Francisco Manzano Pastor.
- Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.
- Jardín de calle Sinaí

Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.

En lo referente a la campaña de plantaciones que está llevando a cabo la Dirección General de Parques y Jardines, decir que se están plantando distintas especies en distintas zonas del Distrito San Pablo-Santa Justa y que les relaciono a continuación:


- Calle Arroyo (5 naranjos)
- Calle Pinta (7 naranjos)
- Calle Mamá Margarita (3 naranjos)
- Calle Jabugo (1 naranjo)
- Carretera de Carmona (2 naranjos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

- Calle Pedro de Mena (2 naranjos)
- Calle Leonardo de Rueda (1 naranjo)
- Calle Hespérides (1 naranjo)
- Calle Carabela la Pinta (3 naranjos)
- Calle Cartagenera (2 naranjos)
- Plaza Cristo y Alma (2 naranjos)
- Calle Mineras (2 naranjos)
- Calle Solearilla (4 naranjos)
- Venus del Espejo (3 naranjos)
- Calle Zambra (1 naranjo)
- Avda. María Auxiliadora ( 1 Firmiana)
- Avda. de la Soleá (1 jacaranda)

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes Enero y este se han llevado a cabo actuaciones referidas al mantenimiento de acerados y calzadas en las ubicaciones que le relaciono a continuación:


- Calle Baltasar Gracián (acerado)
- Calle Nicasio Gallego (acerado)
- Avenida Pablo Iglesias (acerado)
- Calle Esperanza de la Trinidad (acerado)
- Calle Lagartijo (acerado)
- Calle Francisco Elias Riquelme (acerado)
- Calle Tesalónica (acerado)
- Calle Alonso Carrillo (acerado)
- Carretera de Carmona (barandilla)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

- Calle Miletos (acerado)
- Calle María Josefa Segovia (acerado)
- Calle Gallega a la Ventana (bancos)
- Avenida Kansas City (acerado)
- Calle Ada (marmolillos)

Por lo que respecta a Movilidad, esto es, a cuestiones referidas con la señalización viaria, semaforicas etc. y, sin pretender hacer un análisis pormenorizado de cada una de ellas si, al menos, informarles que se han realizado actuaciones en el tiempo que dista desde la anterior Junta Municipal hasta hoy en las siguientes ubicaciones:

- Calle Manuel Velasco de Pando
- Avenida José María Javierre
- Avda. María Auxiliadora
- Avenida de Andalucía
- Calle Manuel de Castro y Padilla
- Calle Doctor Laffón Soto
- Avenida de Kansas City
- Calle Baltasar Gracián
- Carretera de Carmona
- Calle Garrotín
- Calle Luis Huidobro
- Calle José María Ibarra y Gómez Rull
- Avenida Alcalde Manuel del Valle
- Calle Vicente Yáñez Pinzón
- Calle Samaniego
- Calle Tarso

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

— Calle Carabela la Niña.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

### **Febrero - 2022**

#### **DIA DE ANDALUCIA**


Para la celebración del Día de Andalucía, el Distrito San Pablo-Santa Justa ha colaborado con las siguientes entidades.

- AVV. El Pueblo
- Peña Sevillista La Corza
- AVV. Amanecer
- Asoc. De Mayores Alfonso de Cossío

Como en años anteriores el Distrito proporciona a Colegios, institutos, y a entidad de mayores, el desayuno andaluz.

Este año serán beneficiarios los siguientes centros que presentaron instancia para el mencionado desayuno.

- CEIP. Miguel Hernández
- CEIP. San Ignacio De Loyola
- CEIP. Baltasar De Alcázar
- Colegio San Agustín
- CEIP. San Juan De Ribera
- Colegio Salesianos
- CEIP. Borbolla
- CEIP: San Pablo
- I.E.S San Pablo
- CEIP. Santa Clara

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

- CEIP: Al-Ándalus
- Colegio de Enseñanza Especial Virgen de la Esperanza
- I.E.S Joaquín Turina
- Colegio San Pelayo
- Fundación Dolores Sopeña
- Colegio Nuestra señora de Andévalo

Se suministrarán 6000 piezas de pan, aceite, azúcar, con el servicio correspondiente. Este año se han incluido piezas de frutas (Mandarinas, manzanas, plátanos) para fomentar su consumo entre los más pequeños.


### **VIAJES SOCIO-CULTURALES**

Con motivo del día de Andalucía, el Distrito organiza un viaje a Casares, para visitar la casa de Blas Infante, padre de la patria andaluza y su Museo, el 9 de marzo.

Como ustedes saben:

### **Breve reseña de Blas Infante**

Tras las elecciones de 1936, con la victoria del Frente Popular, el movimiento andalucista recobró fuerzas. Durante la Asamblea de Sevilla celebrada el 5 de julio de 1936 se aclamó a Blas Infante como presidente de honor de la futura Junta Regional de Andalucía. El 18 de julio se produjo el golpe militar a cargo del General Franco que inició la Guerra Civil Española y que partió España por la mitad y el 2 de agosto cuatro falangistas, al mando del sargento Crespo, le detuvieron en su casa de Coria del Río a media mañana. Fue trasladado al Ayuntamiento de Coria y, aunque iban a asesinarle por el camino para aplicarle la ley de fugas, su esposa consigue que llegara vivo a Sevilla, debido a que era la sobrina del gobernador golpista Pedro Parias. Estuvo arrestado ocho días en el cine Jaúregui, convertido en aquella época en cárcel por los golpistas. Fue sacado de la prisión la noche del 10 de agosto en camión junto al exalcalde de Sevilla José González Fernández de la Bandera, su teniente alcalde Emilio Barbero Núñez y los diputados socialistas Manuel Barrios Jiménez y Fermín de Zayas. Fue fusilado, sin juicio ni sentencia, junto a otros dos detenidos la madrugada del 11 de agosto, en el kilómetro 4 de la carretera de Sevilla a Carmona. Su cuerpo previsiblemente se encuentre entre los más de 1100 cuerpos de la fosa común de Pico

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

Reja, la más grande de España, en el cementerio de San Fernando, siendo las víctimas casi todas fusiladas durante los comienzos de la contienda

Toda la información estará en la página web del Ayuntamiento y tablón de anuncios del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Por último quería referirme y dar conocimiento a esta Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que el pasado 15 de febrero del presente se celebró Junta Local de Seguridad de este Distrito junto a representantes de la Policía Nacional y Policía Local para tratar aquellos asuntos de interés.

En dicha Junta se trataron temas referidos al cumplimiento de ordenanzas y a la seguridad en el Distrito en general y, en particular, en aquellas zonas que de una u otra manera hemos tenido constancia de situaciones que pueden ser mejoradas.

Hemos tratado temas relacionado con ruido, botellón, tráfico, etc.


Sin más, muchas gracias por su atención.”

D. Manuel Herrera añade que se ha recogido las naranjas de la Barriada del Zodiaco y comenta que este año no se ha enterado de la Junta de Seguridad y otros años se mandaba carta con anterioridad a su celebración; y añade que ha habido dos incendios y los bomberos no podrían entrar.

Diego contesta que en la Junta de Seguridad se han tratado todos los problemas que han planteado los vecinos y que para la próxima Junta se les avisará.

Manuel Herrera dice que ha solicitado un plan de evacuación del barrio y sólo vino una persona de protección civil que dio una serie de instrucciones que había que hacer en los bloques, como las barras antipánicos en la azotea, puertas que no abren para el lado que tienen que abrir en caso de emergencias, y que son bloques altos y los coches aparcen en doble fila.; pero no vino nadie más sólo ese hombre. Hay dos filas de coche y no pueden entrar los bomberos. Además han puesto una farola en un sitio que no debía estar porque dificulta los servicios de bomberos y que él ya lo había comentado.

Diego contesta que el problema no es la farola, sino el aparcamiento indiscriminado, que es otro tema a tratar, y que el Distrito tramita los papeles que se les remite y los manda a las Áreas correspondientes y por eso fue esa persona de protección civil. Y que a partir de ahora se comunicará a los vecinos cuando se vaya a realizar una Junta de Seguridad. A dicha Junta sólo asiste la policía nacional y la local.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			



Manuel Herrera repite que no tienen plan de evacuación y el Sr. Presidente contesta que es una barriada abierta y que no ve el problema de evacuación.

Manuel Herrera dice que no está abierta porque los coches no dejan pasar y que en la Junta esa debía constar cuando los bomberos no pueden pasar. Diego contesta que cuando los bomberos no pueden acceder, de oficio realizan un informe, y no hace falta que el Distrito se lo recuerde; y que los bomberos no están en la Junta de Seguridad.

El Sr. Presidente contesta que no es una solución mandar a la policía y que multe indiscriminadamente a todos los coches que están mal aparcados y se los lleve la grúa.


Manuel Herrera se queja de la pérdida de aparcamientos por el carril bici y por la zona de carga y descarga, y que el Ayuntamiento es el que ha creado el problema y es el que tiene que resolverlo.

El Sr. Presidente contesta que no se han quitado aparcamiento en su zona y que ese problema lo tiene la barriada de siempre.

Manuel Herrera vuelve a quejarse de la falta de aparcamiento y que se ha quitado 5 aparcamientos por carga y descarga, a pesar de que la barriada no es pública.

Diego contesta que la barriada no está recepcionada y eso no es que sea privada y repite que la Barriada del Zodiaco es una barriada no recepcionada y abierta, y los servicios municipales se hacen cargo de ella, como los servicios de Lipassam, saneamiento, alumbrado público, etc. Además en la Calle Rafael Laffón estaban los coches en cordón y se pusieron en batería y se añadieron muchos aparcamientos, y que eso también debe decirlo, no sólo quejarse de que no hay; para hablar del aparcamiento hay que referirse al entorno y no sólo a una calle; hay un gran aumento de coches y hay que arreglarlo con las calles que hay y con las anchuras de dichas calles; en términos globales se ha ganado aparcamientos.

El Sr. Presidente los vuelve a invitar al tema del parking fallido, ya que cuentan con un espacio para ello. El Sr. Herrera comenta que eso lo tiene que hacer el Ayuntamiento a través de Emvisesa o que les ceda el terreno el Ayuntamiento. El Sr. Presidente contesta que ya se ha hablado de esa posibilidad con Lola, que ya de por sí poseen un espacio grande, y estarían en disposición de ceder una parte pequeñita que tiene el ayuntamiento y que pueden realizar un parking de varias plantas para todos los vecinos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

El Sr. Herrera dice que es el ayuntamiento el que tiene que ir a hablar con ellos y el Sr. Presidente contesta que eso es una cuestión privada y son ellos los que tienen que realizarlo, y que hay empresas que estarían dispuestas a realizarlo, que busquen una empresa que haga los planos para ver cuántos aparcamientos salen y que hablen con el Ayuntamiento para lo del terreno. Pero que no puede achacar que no hacen el aparcamiento por culpa del Ayuntamiento, y que tienen cerca de 3.000 m<sup>2</sup> de terreno para hacer el Parking. Además le invita a reunirse para volver a hablar del tema.

### 3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones y Propuestas

El Sr. Presidente propone realizar ruegos, preguntas y propuestas de un mismo miembro y así con todos los demás.

#### AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.


D<sup>a</sup> Manuela Cañadas procede a la lectura de sus preguntas y propuestas.

**PREGUNTA 1<sup>a</sup>: “Para trasladar a la gerencia de urbanismo a petición de este distrito. Según la normativa vigente, la protección del arbolado está contemplada: ¿Qué está ocurriendo en relación a las nuevas edificaciones del barrio que están asolando por completo en su totalidad el arbolado de la parcela?, o dicho de otro modo, ¿Cómo garantiza la Gerencia de Urbanismo la protección del arbolado en las parcelas privadas de Santa Clara ante un proyecto de demolición y obra de la misma?”.**

El Sr. Presidente responde que se va a remitir a la Gerencia de Urbanismos, por ser el órgano competente en dicha materia, pero no sabe si la topología de arbolado en una propiedad privada se puede controlar, ya que no está en la vía pública.

D<sup>a</sup> Manuela Cañada contesta que no se respeta los metros de la construcción y para talar o quitar un árbol del jardín hay que pedir permiso y no lo están haciendo. El Sr. Presidente responde que los proyectos de las obras están visados por el colegio de arquitecto y luego es necesaria la correspondiente licencia de obras por la Gerencia de Urbanismo y que seguramente mirarán eso.

D. Miguel Ángel Fernández dice que la obra que se realiza difiere de los planos que se han presentado, y de la licencia concedida y que hay vallados que no cumple la normativa y eso pasa porque disciplina urbanística es un poco laxa en determinadas zonas de Sevilla cuando se visa la primera ocupación. El Sr. Presidente discrepa de esta opinión porque son funcionarios públicos los que realiza dichas funciones y velan por los intereses públicos.

Código Seguro De Verificación	9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

D. Diego Ayllón comenta que sin datos concretos no puede realizarse dichas afirmaciones y hay que decir las parcelas concretas donde afirman que ha sucedido esos hechos.

El Sr. Presidente contesta que si ven elementos que no son legales, se deben denunciar.

D. Diego Ayllón declara que la Gerencia de Urbanismo actúa de oficio y a instancia de parte, y cuando cogen un expediente lo tramitan y realizan las resoluciones que correspondan, independientemente del partido que se gobierne, y podrá tardar más o menos, pero siempre se actúa de la forma que dicta un reglamento.

El Sr. Presidente repite que se mandará a la Gerencia de Urbanismo

**PREGUNTA 2ª: “¿Cuál es el papel del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla en los permisos de tala y/o apeo del arbolado en parcelas privadas? ¿Y en ese sentido, cuál es el protocolo de coordinación con la Gerencia de Urbanismo para valorar e incluir dicha información en los informes técnicos para otorgar la licencia urbanística.”**


El Sr. Presidente contesta que el protocolo de apeo no lo realiza la Gerencia de Urbanismo, sino Servicio de Parques y Jardines, al cual se remitirá su pregunta para que contesten.

**PROPUESTA 1ª: “Realizar un inventario o censo del arbolado de Santa Clara, así como exigir un estudio del arbolado de la parcela en el proyecto de demolición y obra, el cual sea obligatorio y vinculante para obtener la licencia urbanística, es decir, que la normativa de protección del arbolado sea considerada en los informes técnicos previa licencia urbanística”.**

Se procede a la votación y es aprobado por 8 votos a favor y 4 abstenciones.

**PROPUESTA 2ª: “Se propone que en la próxima revisión del PGOU, se desarrolle un Plan de Ordenación Municipal para el Barrio de Santa Clara que dé respuesta al carácter singular de esta barriada, estableciendo una mayor protección urbanística con el objeto de conservar dichos valores paisajísticos, estéticos y naturales.”**

Se procede a la votación y es aprobado por 9 votos a favor y 3 abstenciones.

Código Seguro De Verificación	9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

D. Miguel Ángel Fernández señala que se debería haber solicitado una modificación puntual en vez de una revisión, ya que ésta es más complicada.

### Grupo Municipal PP

D. Oscar Navarro procede a la lectura de la siguiente pregunta

**PREGUNTA: “¿Qué número de agentes de refuerzo se va a destinar a nuestro distrito para reparación de pedales, tapas, limpieza de contenedores entorno de los mismos (tanto limpieza de suelo como recogida de basura)?**


El Sr. Presidente contesta que se va a remitir la pregunta a Lipassam, y que hagan el favor de comunicar aquellos sitios que detecten esos problemas para remitirlo a Lipassam, y así añadirlos a los que ya se han detectado. También informa de la existencia de la aplicación del Ayuntamiento para informar de todos esos asuntos por parte de los vecinos, y que está teniendo muy buena aceptación, y además solicita un poco de civismo por parte de la ciudadanía.

D. Oscar Navarro responde que acepta esa parte, pero que el consenso general es que la limpieza no funciona; y que los sevillanos podemos ayudar e informar por la app, pero es necesario que haya más operarios para controlar esas incidencias, y que no tenga que ser las personas las que comuniquen las incidencias, y hay cosas que se ven, como contenedores rotos y no entiende que nadie de Lipassam lo vea para arreglarlo..

D. Diego Ayllón contesta que la mayoría, el 99%, hace un uso adecuado de los contenedores, pero hay un 1% que no, y que no debemos generalizar; Y si se busca un contenedor roto o una papelera llena, seguro que se encuentra, pero eso no significa que estén todos rotos o que no se vacíen las papeleras,

D. Oscar Navarro recuerda que el Alcalde había dicho que el problema de la limpieza se debe mejorar y que hace 20 años Sevilla obtuvo la escoba de plata y ahora si no está bien ese tema, algo falla.

El Sr. Presidente añade que el problema es generalizar y que es verdad, que se puede mejorar, y seguro que hay zonas puntuales, o momentos puntuales en que el personal de Lipassam no responda, pero que hoy es cuando más barredoras y medios se tiene e informa que invitarán al Gerente de Lipassam a una de las sesiones de la Junta Municipal para que sus miembros puedan hacerle preguntas, y que se avisará con tiempo para que puedan pensar en lo que quieren preguntar.

Código Seguro De Verificación	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pedraza Cerbán procede a la lectura del ruego.

**RUEGO 1º: “La poda de los árboles en la calle Sinaí y calles aledañas y se extreme la limpieza en el parque Sinaí muy frecuentado por nuestros niños”,** además, añade. que se apoyaba la escalera en los árboles y golpeaban las ramas, y no le parece la forma más adecuada.

El Sr. Presidente contesta que se remitirá a Lipassam y a Parques y Jardines y que no se puede apoyar la escalera, ni zarandear los árboles y si vuelven a verlo, que lo graben en vídeo para poder sancionar a la empresa o empleado que haga estas acciones, ya que está prohibido.

**RUEGO 2º: “La fumigación de los árboles, para eliminar la presencia de procesionaria y mosca negra en calle Baltasar de Gracián y alrededores.**

El Sr. Presidente contesta que se remitirá a Parques y Jardines.

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Bernardo Cristóbal procede a la lectura de sus preguntas y ruegos.

**PREGUNTAS: 1ª ¿Qué zonas de juegos se han adaptado dentro de los límites del Distrito para las personas con diversidad funcional?**


**2ª ¿Tiene planificado este equipo de gobierno de continuar adaptando todas las áreas de zonas de juego?**

**3ª Si es así, ¿dispone de un cronograma de las actuaciones de adaptación que se van a llevar a cabo en el distrito de las zonas de juego para este año 2022?**

El Sr. Presidente contesta, respecto a la pregunta primera y tercera, que se remitirá a Parques y Jardines y. respecto a la segunda, la contestación es afirmativa, ya que cuando se pone una zona infantil siempre se pone algún elemento adaptado.

**RUEGO: “Que se proceda al desmantelamiento y retirada urgente del Kiosko de prensa abandonado en el entorno de la Plaza Naranjito de Trina, a fin de preservar la seguridad y salud e los vecinos afectados del barrio.”**

El Sr. Presidente contesta que en este caso concreto la orden de retirada esta ya aprobada por el Ayuntamiento, pero se tiene que dar el tiempo administrativo pertinente después de la notificación para que lo retire el concesionario, y de no ser así, se retirará por el Ayuntamiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
<b>Observaciones</b>		Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		13/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwP3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			

D. Bernardo Cristobal pregunta por la fecha de la orden de retirada y el Sr. Presidente contesta que no sabe con exactitud en qué trámite administrativo se encuentra y que lo preguntará a la Gerencia de Urbanismo.

**Grupo Municipal VOX.**

A continuación, D. Miguel Ángel Fernández procede a leer las preguntas y ruegos de su Grupo Municipal.

**PREGUNTA: Se va a cumplir lo prometido en el programa electoral de partido socialista referente a los terrenos de la antigua fábrica de Cruzcampo”**

El Sr. Presidente contesta que están en ello, intentando acelerar los trámites para realizarlo y que, actualmente, no sabe el trámite en que se encuentra, y no puede decir el tiempo que tardarán; en todo caso, la intención es de cumplirlo.

**RUEGO 1º: “Que se solucione el problema del acerado de la avenida Acalde Manuel del Valle que está impidiendo la evacuación del agua en la acera”**

El Sr. Presidente contesta que se remitirá a la Gerencia de Urbanismo


**RUEGO 2º: “Que se soluciones el problema de accesibilidad en el paso de peatones de la calle Alonso de Solís, esquina con la calle Rafael González Romero, adaptándolo a las personas con movilidad reducida y que se cumpla la promesa de llevar a cabo la reurbanización de los acerados de la Corza”**

El Sr. Presidente contesta que se remitirá a la Gerencia de Urbanismo y que seguramente se hará rápido ya que el presupuesto está recién aprobado y hay contrato para ello.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20,39 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2022 09:15:17	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	24/03/2022 09:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9rwp3isH8rjv6s5//1769Q==</a>			